

Convocatoria del Segundo Premio
José María Cervelló
Gutiérrez de la Roza Abogados



Gutiérrez de la Roza Abogados

Almagro, 36 - 5º. 28010. Madrid
Uría, 20 - 2º. 33003. Oviedo
T.: +34 91 431 30 00
www.gutierrezdelaroza.com



María de Molina, 13
T.: +34 91 568 96 00
28006 Madrid
www.ie.edu



Gutiérrez de la Roza Abogados



Gutiérrez de la Roza Abogados

El despacho Gutiérrez de la Roza Abogados,
junto con la Cátedra José María Cervelló
de IE Law School convocan el

Segundo Premio

José María Cervelló

Gutiérrez de la Roza Abogados

El principal objetivo del Premio es el fomento del estudio y de la investigación jurídica, así como facilitar el acceso a los programas master de IE Law School a personas que carecen de los recursos económicos necesarios.

■ Características del premio

El premio consiste en una dotación económica de **36.000 €**:

10.000 € se entregarán al autor del trabajo premiado.

20.000 € se cederán a la Cátedra José María Cervelló para destinarlo a su programa de becas para la realización de programas jurídicos y fiscales de IE Law School.

Se concederá hasta un máximo de dos accésit de **3.000 €** cada uno a los trabajos que, por su calidad, merezcan tal distinción.

■ Participantes

Podrán participar todas las personas de nacionalidad española o extranjera que sean **licenciadas en derecho**.

■ Tema del trabajo

Para el Premio 2008, el tema es:

"El reto de la independencia en el gobierno de las sociedades. ¿Son posibles los Consejeros independientes?"

IE Law School y Gutiérrez de la Roza Abogados se reservan todos los derechos de explotación sobre los trabajos participantes en el premio para el supuesto de su posible publicación.

■ Extensión, formato y presentación del trabajo

Los trabajos deberán ser originales e inéditos.

Su extensión mínima será de 50 folios DIN A-4 (210x297mm), máxima de 80 folios, escritos por una sola cara, a espacio 1,5 y tipografía Times New Roman o similar, cuerpo 12.

Los trabajos serán presentados por quintuplicado en cualquiera de los lugares y a la atención de las personas que se indican a continuación:

A/A de Carlos de la Pedraja
IE Law School
Príncipe de Vergara nº 183. 28005, Madrid

A/A de Pedro Rodríguez Rodero
Gutiérrez de la Roza Abogados
Almagro nº 36, 5ª. 28010, Madrid

Los trabajos podrán ser enviados por correo certificado o presentados en persona. En este segundo caso, se entregará al presentante justificante de la entrega.

El último día para presentar los trabajos es el **viernes 30 de mayo de 2008**. La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar en el mes de julio de 2008, en la sede de IE Law school. A la misma serán convocados todos los participantes con la debida antelación.